

de Hacienda de parte título de un oficio de  
Alcalde mayor Regidor de la Ciudad & Loxea  
en Lugo & D. Juan Antonio Maximez Ca  
xares para que le tubiere en su Cabera como  
suo propio, perpetuo por su & su heredades con  
Facultad de nombrar Therniente, y otras Calida  
des y condiciones en dho. Despacho declarada  
cuyo contenido a la letra es el siguiente - D.

Carlos por la Gracia & Dig. Rey & Castilla,  
& Leon, & Aragon, de las dos Sicilias, & Texu  
valen, & Nabarra, & Granada, & Toledo, &  
valencia, & Galicia, & Mallorca, & Sevilla  
& Cerdeña, & Cordoba, de Cocega, & Murcia,  
& Jaen, & los Algarbes, & Algeciras, & Sivilla  
rax, de las Islas & Canarias, & las Indias  
orientales, y occidentales, Islas, y Tierra  
firme del Mar Oceano, Archiducado de  
Austria, Duque de Borgoña, & Brabante,  
Milan, Conde de Alsacia, & Flandes, Friol,  
& Barcelona, Señor de Vizcaya, & Mo  
lina &c. Por quanto el dho. Rey D. Carlos

---

